

## **COMUNICADO**

**El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda  
(BANHPROVI)**

### **A sus clientes y público en general les informa:**

Que BANHPROVI no ha contratado o autorizado a ninguna persona natural o jurídica para que por su cuenta realice asesorías financieras a través de ningún Centro de Asesoría Virtual del Banco para tramitar solicitudes de préstamos o redescuentos con fondos del BANHPROVI.

En tal sentido, alertamos e informamos a los usuarios financieros, que las operaciones de Primer Piso y Segundo Piso de BANHPROVI, se realizan única y exclusivamente por medio de su personal asignado en nuestras agencias ubicadas en Tegucigalpa, M.D.C.; en Choluteca, Choluteca; Danlí, El Paraíso, Santa Rosa de Copan, Copan; San Pedro Sula, Cortés; Juticalpa, Olancho, así como, a través de las Instituciones del Sistema Financiero, OPDF's, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cooperativas de Producción, Cajas Rurales de Ahorro y Crédito, Microfinancieras, y otros Intermediarios No Bancarios autorizados.

Les recordamos que BANHPROVI es una institución financiera de servicio al público, desconcentrada del Banco Central de Honduras, la cual tiene por objeto promover, a través de los servicios financieros que brinde, el crecimiento y desarrollo socioeconómico de todos los hondureños, mediante el financiamiento inclusivo para la producción y la vivienda, con énfasis en el sector social de la economía, así como la inversión en obras y proyectos de infraestructura rentables que promuevan la competitividad nacional y el empleo digno.

Asimismo que operamos en base a principios de honestidad y transparencia en todas sus acciones y buscamos permanentemente la excelencia en el trabajo, incluida la calidad y el profesionalismo en la prestación de sus servicios, más el trato justo y equitativo con sus clientes internos y externos.

Tegucigalpa, M.D.C. 18 de septiembre de 2020